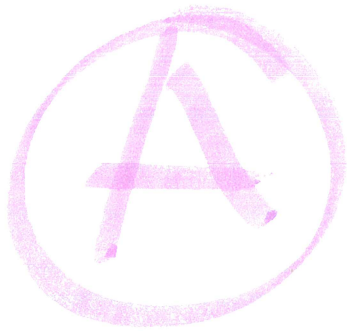




Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría de H. Ayuntamiento

RECIBIDO
16 JUN. 2026

Hora: 15:57 Recibido: Halea
Anexo: Anexo

Presidencia Municipal de Guanajuato.
Oficio Núm: PMG-263/2026
Guanajuato, Gto; a 11 de junio de 2026

Dr. Daniel Federico Chowell Arenas.

Secretario del H. Ayuntamiento de Guanajuato 24-27

PRESENTE.

Estimado Secretario:

Por este medio le informo que derivado de las acciones de cooperación intermunicipal se envió una Carta Intención de parte del Gobierno Municipal de Guanajuato a fin de establecer un Acuerdo de Amistad con la ciudad Playa del Carmen, Quintana Roo, misma que fue respondida por la Presidenta Municipal del municipio en mención, en sentido positivo.

Derivado de lo anterior, adjunto copia de ambos documentos, así como el análisis de viabilidad relativo a este caso en particular. Le solicito que, por su conducto, este expediente sea turnado a la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, para que se dé inicio a la metodología correspondiente en su próxima sesión ordinaria.

Agradezco de antemano su colaboración y disposición para trabajar conjuntamente en el adecuado desarrollo de este proceso.

Atentamente:

Arq. Samantha Smith Gutiérrez.
Presidenta Municipal de Guanajuato.

C.c.p.-
-Archivo.

M'DCCL/lesr



H. AYUNTAMIENTO
DE PLAYA DEL CARMEN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



GOBIERNO DE
PLAYA DEL CARMEN

PROSPERIDAD
PARA
TODOS

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

No. de oficio: PM/0197/2026

Asunto: Contestación.

Playa del Carmen, Quintana Roo, a 10 de Junio del 2026.

Arq. Samantha Smith Gutiérrez.
Presidenta Municipal,
H. Ayuntamiento de Guanajuato.
Presente.

Distinguida Presidenta:

Es un honor dirigirme a usted con el propósito de saludarle cordialmente y dar formal respuesta a su comunicación a través de la cual manifiesta el genuino interés institucional del H. Ayuntamiento de Guanajuato para formalizar un Acuerdo de Amistad con este municipio.

Al respecto, y con base en el documento de colaboración oportunamente firmado en el marco de la Feria Internacional de Turismo, deseo manifestar la coincidencia de este Gobierno Municipal con el firme interés de estrechar los lazos de cooperación, intercambio cultural y desarrollo turístico entre ambas localidades. La riqueza histórica de Guanajuato y el dinamismo internacional de Playa del Carmen constituyen una plataforma inmejorable para la generación de sinergias institucionales en beneficio de nuestras comunidades.

En este sentido, me permito expresarle que es un verdadero privilegio aceptar formalmente la invitación para que Playa del Carmen participe como Ciudad Mexicana Invitada de Honor en el Festival de Día de Muertos de Guanajuato 2026. Nos entusiasma profundamente la oportunidad de proyectar de manera conjunta una de las tradiciones más emblemáticas y sagradas de nuestra identidad nacional en un escenario tan espléndido como lo es su municipio.

Asimismo, con la finalidad de asegurar el debido éxito de este encuentro y dar un seguimiento puntual a los trabajos preparatorios, le informo que se ha designado a nuestro Director General del Instituto de la Cultura y las Artes, Ernesto Santiago Martínez Cuéllar con número de contacto 9831825510 como el enlace oficial por parte de nuestra administración.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para refrendar nuestro compromiso de colaboración

Atentamente



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2024 - 2027

Lic. Angy Esterencia Mercado Asencio,
Presidenta Municipal del Playa del Carmen, Quintana Roo.

C.C.P. Archivo.



Presidencia Municipal de Guanajuato.
Oficio Núm: PMG-206/2026
Guanajuato, Gto; a 6 de mayo de 2026

Lic. Angy Estefanía Mercado Asencio.
Presidenta Municipal de Playa del Carmen, Quintana Roo.
PRESENTE.

Estimada Presidenta:

Por medio de la presente, me permito expresar el interés institucional del Gobierno Municipal de Guanajuato, el cual me honro en encabezar, para establecer un **Acuerdo de Amistad** con el municipio de Playa del Carmen, con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación, intercambio y desarrollo entre ambas ciudades.

Ambas localidades comparten una vocación turística de gran relevancia, siendo referentes nacionales e internacionales por su riqueza cultural, histórica y natural. Guanajuato Capital, con su legado colonial, su vida cultural y su reconocimiento como Patrimonio Mundial, y Playa del Carmen, con su dinamismo turístico, sus playas y su proyección internacional, representan destinos complementarios con amplias oportunidades de colaboración.

Este acuerdo buscaría impulsar acciones coordinadas en materia de promoción turística, intercambio cultural, buenas prácticas en gestión turística sostenible y desarrollo de estrategias conjuntas que beneficien a ambos destinos, fortaleciendo así la atracción de visitantes nacionales e internacionales.

Estamos convencidos de que la cooperación entre nuestras ciudades permitirá generar sinergias valiosas, promoviendo el crecimiento económico, la proyección internacional y el enriquecimiento cultural de nuestras comunidades.

Reitero la plena disposición de Guanajuato Capital para avanzar en los trabajos correspondientes que permitan concretar este Acuerdo de Amistad en los próximos meses, toda vez que de parte de nuestro municipio el enlace al que se ha designado para dar seguimiento al tema es el Mtro Luis Carlos Salinas Rivera, director de Juventudes y Relaciones Internacionales.

	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO 2024-2027	ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA DICTAMEN DE ACUERDOS ENTRE CIUDADES	
		Fecha de actualización	17 de marzo de 2026

Objeto	Viabilidad y factibilidad para el caso de la ciudad de Playa del Carmen del municipio de Solidaridad del estado de Quintana Roo y el municipio de Guanajuato, Guanajuato; a fin de realizar un acuerdo de hermanamiento, amistad o lo que resulte. Ambas ciudades mexicanas con diversas similitudes; han manifestado sus intenciones para comenzar a realizar este proceso. Para ello resulta necesario analizar los contextos de cada ciudad, así como los beneficios y recursos que se requieren para restablecer y mantener la relación de ambas ciudades hermanas.
Propósito	Establecer las estrategias paradiplomáticas, turísticas y culturales en busca de fortalecer la cooperación entre ambas ciudades a través del intercambio de experiencias y la colaboración en diversos ámbitos.

Generalidades	Este análisis aborda las similitudes y diferencias geográficas, culturales, educativas, sociales y tradicionales de ambas ciudades para determinar la importancia de establecer algún tipo de acuerdo diplomático, encaminado a que se generen beneficios para ambas partes, de conformidad con los ordenamientos correspondientes al Reglamento para las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad e Interculturalidad del Municipio de Guanajuato.
----------------------	---

Semejanzas	PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO, MEX.	GUANAJUATO, GTO, MEX.
Geografía	Ubicada en el corazón de la Riviera Maya, Playa del Carmen es la cabecera del municipio de Solidaridad en el estado de Quintana Roo. Su geografía se caracteriza por ser una planicie costera a nivel del mar, bañada por las aguas del Mar Caribe. Cuenta con un clima cálido subhúmedo y un ecosistema predominantemente de selva mediana, manglares y un intrincado sistema de ríos subterráneos y cenotes. A diferencia del relieve montañoso de Guanajuato, su topografía plana ha permitido un desarrollo urbano extendido paralelo a la costa, fuertemente orientado al aprovechamiento de sus playas de arena blanca y arrecifes de coral.	La ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, está situada en el centro-norte de México, en el valle homónimo dentro de la Sierra de Guanajuato, a una altitud aproximada de 2,000 metros sobre el nivel del mar. Su geografía está marcada por un conjunto de cerros y montañas que forman un relieve accidentado, así como por una red de túneles subterráneos que atraviesan la ciudad, resultado de su pasado minero y el manejo de las lluvias para evitar inundaciones. El clima es templado con estaciones definidas, predominando temperaturas frescas durante el día y frías por la noche, especialmente en invierno. Esta topografía ha influido fuertemente en la arquitectura y urbanismo, dando lugar a calles angostas, empinadas y plazas en desnivel que forman un paisaje urbano único y pintoresco, declarado

	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO 2024-2027	ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA DICTAMEN DE ACUERDOS ENTRE CIUDADES	
		Fecha de actualización	17 de marzo de 2026

	como la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya y campus de la Universidad Autónoma de Quintana Roo, sus programas destacan en gastronomía, turismo, idiomas y biología marina. Si bien no posee la antigüedad y tradición académica de la Universidad de Guanajuato, su modelo educativo es altamente dinámico y práctico, diseñado para insertar rápidamente a los jóvenes en uno de los mercados laborales más activos del país.	Guanajuato, que ofrece educación superior en áreas como artes, humanidades, ciencias sociales, ingeniería y salud. Además, existen numerosas escuelas de educación básica y media superior, así como centros culturales y de formación artística que contribuyen al desarrollo integral de la población. La ciudad promueve programas de educación continua y capacitación en oficios, especialmente vinculados al turismo, la cultura y la preservación del patrimonio, lo que fortalece el capital humano local y fomenta la innovación y creatividad.
	Playa del Carmen tiene una educación más nueva, creada para atender el crecimiento de la ciudad y preparar a los estudiantes en áreas como turismo, gastronomía y servicios. En cambio, Guanajuato tiene una oferta educativa más amplia, con mayor trayectoria y reconocimiento, además de contar con instituciones enfocadas en distintas áreas del conocimiento, la cultura y las artes	
Sociedad	La sociedad playense es altamente transitoria, joven y diversa. Impulsada por la industria turística, atrae a trabajadores de todo el país y a una gran comunidad de expatriados, lo que genera una dinámica social muy abierta y globalizada. Mientras que Guanajuato mantiene una cohesión social muy arraigada a sus tradiciones y a su vida estudiantil, Playa del Carmen enfrenta el reto de construir identidad en una población en constante movimiento. Sin embargo, su sociedad es resiliente, emprendedora y profundamente enfocada en la prestación de servicios de clase mundial y la hospitalidad.	La sociedad de Guanajuato es diversa y dinámica, conformada por una mezcla de residentes permanentes, estudiantes, artistas y visitantes temporales que enriquecen la vida cotidiana. Con una población aproximada de 194,500 habitantes en la zona metropolitana, la ciudad conserva un fuerte sentido de identidad ligada a su historia minera y cultural. La comunidad participa activamente en eventos culturales, festivales y actividades sociales que promueven la cohesión y el orgullo local. Existe un equilibrio entre la preservación del patrimonio y la modernización, aunque también retos asociados al turismo masivo y a la necesidad de desarrollo sustentable. La presencia de grupos culturales, organizaciones civiles y académicas contribuye a un tejido social comprometido con la educación, la cultura y el bienestar comunitario.

	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO 2024-2027	ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA DICTAMEN DE ACUERDOS ENTRE CIUDADES	
		Fecha de actualización	17 de marzo de 2026

Análisis de Factibilidad ⁶	PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO, MEX.	GUANAJUATO, GUANAJUATO
Factibilidad técnica⁷	Derivado de algunas diferencias notorias entre las ciudades es técnicamente más viable un acuerdo de amistad, porque ambas ciudades cuentan con medios de comunicación, capacidad de organización institucional y personal que puede coordinar actividades, visitas y eventos. Con buena planeación, sí puede llevarse a cabo.	
Factibilidad económica y financiera⁸	Si existe factibilidad administrativa si ambos municipios designan responsables, forman equipos de trabajo y establecen un plan conjunto. La clave es que haya organización, seguimiento y compromiso institucional para que no quede solo en un acto formal.	
Factibilidad administrativa⁹	Administrativamente, un Acuerdo de Amistad es viable si ambos municipios asignan responsables, crean un equipo de seguimiento y establecen un plan de trabajo. La clave es que la relación no quede solo en la firma del acuerdo, sino que tenga continuidad mediante organización y evaluación.	
Factibilidad a largo plazo¹⁰	El Acuerdo en mención puede mantenerse a largo plazo si existe compromiso continuo, participación social y evaluación periódica de resultados. Su permanencia dependerá de que ambas ciudades mantengan interés y recursos para sostener las actividades en el futuro.	

De conformidad con los artículos 23; fracc. VII; 24; fracc. I; 25, fracc. V; XIX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato; artículos 3; fracc. IX; 5, fracc. IV; 6; 11, 11-1; 12 y 28 del Reglamento para el Establecimiento de las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad e Interculturalidad del Municipio de Guanajuato se hace el siguiente reporte del análisis en términos de conclusiones y recomendaciones para la Comisión de Ayuntamiento respectiva:

Análisis Final ¹¹	PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO, MEX.	GUANAJUATO, GUANAJUATO
Conclusión	Se concluye que sí es más viable firmar un Acuerdo de Amistad entre Guanajuato y Playa del Carmen, ya que ambas ciudades pueden beneficiarse en los ámbitos cultural, turístico, educativo e institucional. Aunque existen algunas limitaciones, estas pueden superarse con organización, presupuesto y seguimiento. Por ello, este	

⁶ Este análisis se centra en evaluar los recursos disponibles y necesarios para llevar a cabo y mantener el hermanamiento. Incluye factores técnicos, económicos y administrativos.

⁷ Determina si existen los recursos técnicos necesarios para implementar las actividades del hermanamiento, como sistemas de comunicación, logística para visitas oficiales y coordinación de eventos. Analiza si hay personal capacitado en ambas ciudades para coordinar y gestionar el hermanamiento.

⁸ Evalúa los costos asociados con el hermanamiento, como el financiamiento de visitas oficiales, eventos culturales, intercambios académicos o proyectos conjuntos.

Examina si ambas ciudades tienen el presupuesto para financiar estas actividades o si existen posibles fuentes externas de financiamiento, como subsidios o patrocinios.

Considera si el hermanamiento tiene el potencial de generar beneficios económicos, como turismo o inversiones.

⁹ Analiza la capacidad de las administraciones municipales para gestionar el hermanamiento. Esto incluye la disposición para crear equipos de trabajo, definir responsables y establecer un plan de trabajo conjunto. Verifica la existencia de acuerdos o políticas formales que faciliten el intercambio de recursos y colaboración entre las dos ciudades.

¹⁰ Considera la sostenibilidad del hermanamiento en términos de compromiso a largo plazo y la posibilidad de mantener el interés y los recursos necesarios para continuar con las actividades a futuro. Asegúrate de que exista un plan de revisión y evaluación periódica de los resultados y beneficios del hermanamiento.

¹¹ Después de realizar ambos análisis, el siguiente paso es presentar los resultados de la viabilidad y factibilidad a los tomadores de decisiones en ambas ciudades. Si los resultados son positivos y existen beneficios mutuos claros, entonces se podría proceder con el hermanamiento. Además, es útil definir indicadores de éxito que puedan medir el impacto del hermanamiento en ambas ciudades.